FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÒN DE CONTRATACIÒN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT: 800.130.752-1

Villavicencio (Meta) 11 de octubre de 2022

ALCANCE No 01 AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ALCANCE DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio requiere la adición al contrato de prestación de servicios N° 036 para la unidad BR07 centralizada a esta Dirección, por los rubros 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), para la adquisición de Repuestos y Mantenimiento de los equipos de cómputo. Correspondiente a la vigencia del año 2022 con destino a la SEPTIMA BRIGADA ya que los equipos con los que la unidad cuenta son de gran importancia para el desarrollo y cumplimento de la misión asignada, y de esta manera buscar optimizar el mal funcionamiento y deterioro de los equipos de las distintas Unidades, reemplazando las partes que no se encuentran completamente funcionales por su uso o tiempo correspondiente tales como computadores institucionales e impresoras para el desarrollo del las actividades diaria, operacionales y administrativamente con la que se emplea el trabajo de la información, teniendo en cuenta que estos elementos son de vital importancia para el cumplimiento de la misión, es de anotar que para el normal funcionamiento de las unidades, es de gran importancia que todos los equipos de cómputo estén funcionando ,y ejerciendo todas sus funciones y programas, la tecnología es de gran importancia para los sistemas de comunicación actual, por lo cual, el mal estado de los equipos anteriormente mencionados ocasionarían fallas importantes en las comunicaciones y en todos los procesos administrativos que realizan todas las unidades.

En virtud de lo anterior, luego surtirse el tramite contractual del **MINIMA CUANTÍA No. 043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022,** CUYO OBJETO ES EL"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022, se adjudicó y se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022** el día 18 de abril de 2022, con el señor **ROBER MAURICIO ASTOS PAEZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No 17.447.048, NIT 17.447.048-4 propietario del establecimiento de comercio **CIDESCOM.COM**, por valor un de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($64.631.600.oo)**, incluido toda la carga impositiva, distribuidos de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA DE CONTABILIDAD E INFORMATICA	UNIDADADES CENTRALIZADAS	$ 53.844.879,00
02-02-01-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION, E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	UNIDADADES CENTRALIZADAS	$ 10.786.721,00
				$ 64.631.600,00

DISTRIBUIDO EN LAS SIGUIENTES UNIDADES

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAADI4	100%	$ 1.369.260,00
			BACIF3	100%	$ 1.028.683,00
			BACIM4	100%	$ 1.028.683,00
			BACOM3	100%	$ 760.230,00
			BAEEV15	100%	$ 1.387.440,00
			BAFUR4	100%	$ 778.365,00
			BAIMI4	100%	$ 1.028.683,00
			BAS07	100%	$ 2.474.910,00
			BASDO	100%	$ 694.757,00
			BASEC2	100%	$ 1.028.683,00
			BASMI2	100%	$ 1.028.683,00
			BATLA	100%	$ 2.517.285,00
			BATOT5	100%	$ 2.477.089,00
			BATOT7	100%	$ 738.169,00
			BIALB	100%	$ 2.502.180,00
			BIAVA	100%	$ 2.502.180,00
			BICON51	100%	$ 2.502.180,00
			BIDEH4	100%	$ 763.260,00
			BIGOH	100%	$ 2.502.180,00
			BISER	100%	$ 763.260,00
			BITER7	100%	$ 811.740,00
			BIVAR	100%	$ 2.502.180,00
			BMMA4	100%	$ 760.230,00
			CBR07	100%	$ 2.417.340,00
			CBR31	100%	$ 2.417.340,00
			CENACVIL	100%	$ 3.962.340,00
			COMOL3	100%	$ 1.569.549,00
			DISTRITO N° 5	100%	$ 600.000,00
			DISTRITO N° 54	100%	$ 600.000,00
			DIV04	100%	$ 2.317.151,00
			EJAPI	100%	$ 1.369.260,00
			GAARI	100%	$ 1.387.440,00
			GAMET	100%	$ 1.387.440,00
			ZONA 7	100%	$ 999.996,00
			GRULI6	100%	$ 866.713,00
TOTAL					**$ 53.844.879,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAADI4	100%	$ 150.179,00
			BACIF3	100%	$ 156.066,00
			BACIM4	100%	$ 156.066,00
			BACOM3	100%	$ 150.179,00
			BAEEV15	100%	$ 150.179,00
			BAFUR4	100%	$ 5,00
			BAIMI4	100%	$ 155.207,00
			BAS07	100%	$ 541.401,00
			BASDO	100%	$ 150.179,00
			BASEC2	100%	$ 156.066,00
			BASMI2	100%	$ 156.066,00
			BATLA	100%	$ 348.485,00

			BATOT5	100%	$ 514.869,00
			BATOT7	100%	$ 142.641,00
			BIALB	100%	$ 522.407,00
			BIAVA	100%	$ 522.407,00
			BICON51	100%	$ 522.407,00
			BIDEH4	100%	$ 150.179,00
			BIGOH	100%	$ 522.407,00
			BISER	100%	$ 150.179,00
			BITER7	100%	$ 150.179,00
			BIVAR	100%	$ 522.407,00
			BMMA4	100%	$ 41.099,00
			CBR07	100%	$ 328.753,00
			CBR31	100%	$ 328.751,00
			CENACVIL	100%	$ 677.772,00
			COMOL3	100%	$ 335.106,00
			DISTRITO N° 5	100%	$ 17.951,00
			DISTRITO N° 54	100%	$ 17.951,00
			DIV04	100%	$ 345.406,00
			EJAPI	100%	$ 150.179,00
			GAARI	100%	$ 150.179,00
			GAMET	100%	$ 150.179,00
			ZONA 7	100%	$ 177.947,00
			DIVIO	100%	$ 2.000.000,00
			GRULI6	100%	$ 75.288,00
TOTAL					**$ 10.786.721,00**

RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR (SEGÚN PLAN DE NECESIDADES)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-005					MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	4529001	TARJETA DE RED: INALÁMBRICA 10/100 CONEXIÓN PCI.	UNIDAD	**0**	3	3	26121600		
5	4529001	CABLE: UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	**0**	180	180	26121600		
7	4529001	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	**0**	170	170	43201600		
12	4529001	CONECTOR: VGA HDMI	UNIDAD	**0**	5	5	43201600		
17	4529001	CABLE: HDMI MALLADO 3D - 4K 3 MTS	UNIDAD	**0**	3	3	43201600		
40	45272	MEMORIA: DDR3 DE 4GB PARA PC	UNIDAD	**0**	3	3	43201800		
46	45272	MEMORIA: RAM DDR4 8GB PARA PC	UNIDAD	**0**	3	3	43201800		
48	45271	DISCO DURO: 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	**0**	2	2	43201803		
49	45271	DISCO DURO: PARA PORTÁTIL CAPACIDAD HASTA 1000 GB CONEXIÓN SATA VELOCIDAD 7200 RPM	UNIDAD	**0**	2	2	43201803		
50	45271	DISCO DURO: EXTERNO DE 1 TERA 3.0	UNIDAD	**0**	1	1	43201803		
51	45271	DISCO DURO: EXTERNO DE 2 TERA 3.0	UNIDAD	**0**	1	1	43201803		
62	4528101	TARJETA DE VIDEO: 4GB DDR5 - 1650 GTX	UNIDAD	**0**	3	3	45111800		
68	45290	CABLE DE CONEXIÓN HDMI: DE 20 MTS	UNIDAD	**0**	1	1	26121600		
69	45290	CABLE DE CONEXIÓN HDMI: DE 10 MTS	UNIDAD	**0**	2	2	26121600		
74	45290	CABLE DE VIDEO VGA: 10 MTS (CON FILTROS BLINDADO)	UNIDAD	**0**	2	2	26121600		
79	45290	CABLE IMPRESORA USB: 1.8 MTS	UNIDAD	**0**	3	3	26121600		
83	4529001	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	**0**	15	15	43211706		
86	4529001	MOUSE: USB	UNIDAD	**0**	15	15	43211706		

90	45290	CARGADOR PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	**0**	3	3	43211600		
92	45290	CARGADOR PARA PORTATIL: LENOVO G40-70	UNIDAD	**0**	1	1	43211600		
93	45290	CARGADOR PARA COMPUTADOR: TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	**0**	4	4	43211600		
94	4529001	PANTALLA PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	**0**	2	2	43211600		
148	45290	CONVERTIDOR VGA A HDMI	UNIDAD	**0**	3	3	26121600		
149	45290	CONVERTIDOR USB A RJ45	UNIDAD	**0**	3	3	26121600		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
02-02-02-008-007					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
2	8713000	INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER, QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	SERVICIO	**0**	1	1	43233400		
5	8713000	INSTALACIÓN DE CONECTOR RJ 45 Y VERIFICACION DE CONEXON EN LA RED	SERVICIO	**0**	1	1	43233400		
6	8713000	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	**0**	2	2	43233400		
7	8713000	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	**0**	2	2	43233400		
25	8713000	INSTALACION Y CONFIGURACION DE TARJETA DE RED INHALAMBRICA PCI 10/100	SERVICIO	**0**	1	1	43233400		
47	8713000	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	**0**	3	3	81111800		

Que se requiere la realización de la ADICIÓN PRESUPUESTAL de acuerdo al PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO No 261367 de fecha 20 de Septiembre 2022 que emite la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE VILLAVICENCIO PARA SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE, por un valor de ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000.oo), como se relaciona a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-004-005	16	MAQUINARIA DE OFICINA DE CONTABILIDAD E INFORMATICA	SEPTIMA BRIGADA	$ 8.000.000,00
02-02-01-008-007	16	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION, E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	SEPTIMA BRIGADA	$ 3.000.000,00
				$ 11.000.000,00

LISTADO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD BENEFICADA CON LA ADICION

658	COMPUTADOR AIO	167000014345	8004030000000000002733745	BR07
659	COMPUTADOR AIO	167000014598	8004030000000000002751001	BR07
660	COMPUTADOR AIO	167000011552	8004030000000000002236855	BR07
661	COMPUTADOR AIO	167000014599	8004030000000000002751000	BR07
662	COMPUTADOR AIO	167000011550	8004030000000000002236873	BR07
663	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002869	8004030000000000001334938	BR07
664	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005925	8004030000000000002195383	BR07

665	COMPUTADOR AIO	167000005957	8004030000000000002236860	BR07
666	COMPUTADOR AIO	167000005958	8004030000000000002236883	BR07
667	COMPUTADOR AIO	167000005959	8004030000000000002236863	BR07
668	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011507	8004030000000000001956948	BR07
669	COMPUTADOR AIO	167000014343	8004030000000000002733743	BR07
670	COMPUTADOR AIO	167000014594	8004030000000000002751004	BR07
671	COMPUTADOR AIO	167000014595	8004030000000000002751005	BR07
672	COMPUTADOR PORTATIL	167000014670	8004030000000000002752023	BR07
673	COMPUTADOR PORTATIL	167000014672	8004030000000000002752008	BR07
674	COMPUTADOR AIO	167000011562	8004030000000000002236875	BR07
675	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011497	8004030000000000001334908	BR07
676	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011503	8004030000000000002066949	BR07
677	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011505	8004030000000000002236870	BR07
678	COMPUTADOR AIO	167000011508	8004030000000000002352737	BR07
679	COMPUTADOR WORKSTATION	167000011511	8004030000000000002352749	BR07
680	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011535	8004030000000000001334950	BR07
681	COMPUTADOR AIO	167000011538	8004030000000000002236869	BR07
682	COMPUTADOR AIO	167000014605	8004030000000000002750995	BR07
683	COMPUTADOR PORTATIL	167000011567	8004030000000000001751233	BR07
684	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011568	8004030000000000001956944	BR07
685	COMPUTADOR AIO	167000011571	8004030000000000002236876	BR07
686	COMPUTADOR AIO	167000014344	8004030000000000002733744	BR07
687	COMPUTADOR WORKSTATION	167000014609	8004030000000000002751006	BR07
688	COMPUTADOR AIO	167000014669	8004030000000000002751954	BR07
689	COMPUTADOR AIO	167000011551	8004030000000000002236857	BR07
690	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011566	8004030000000000001334935	BR07
691	COMPUTADOR AIO	167000014607	8004030000000000002750993	BR07
692	COMPUTADOR AIO	167000011564	8004030000000000002236864	BR07
693	COMPUTADOR AIO	167000014346	8004030000000000002733746	BR07
694	COMPUTADOR AIO	167000014347	8004030000000000002733747	BR07
695	COMPUTADOR AIO	167000014351	8004030000000000002733741	BR07
696	COMPUTADOR AIO	167000014352	8004030000000000002733740	BR07
697	COMPUTADOR AIO	167000014353	8004030000000000002733739	BR07
698	COMPUTADOR AIO	167000014600	8004030000000000002750999	BR07
699	COMPUTADOR AIO	167000015079	8004030000000000002830816	BR07
700	COMPUTADOR AIO	167000011548	8004030000000000002236878	BR07
701	COMPUTADOR AIO	167000014601	8004030000000000002750998	BR07
702	COMPUTADOR WORKSTATION	167000014602	8004030000000000002751007	BR07
703	COMPUTADOR PORTATIL	167000014667	8004030000000000002752029	BR07
704	COMPUTADOR AIO	167000014606	8004030000000000002750994	BR07
705	COMPUTADOR AIO	167000014349	8004030000000000002733742	BR07
706	COMPUTADOR AIO	167000014608	8004030000000000002750992	BR07
707	COMPUTADOR AIO	167000014668	8004030000000000002751953	BR07
708	COMPUTADOR AIO	167000015078	8004030000000000002829980	BR07
709	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011517	8004030000000000001414603	BR07
710	COMPUTADOR AIO	167000014596	8004030000000000002751002	BR07
711	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011506	8004030000000000002236865	BR07
712	COMPUTADOR AIO	167000011530	8004030000000000002236867	BR07
713	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011531	8004030000000000002236856	BR07
714	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011576	8004030000000000001363113	BR07
715	COMPUTADOR AIO	167000011577	8004030000000000001684902	BR07
716	COMPUTADOR AIO	167000014348	8004030000000000002734303	BR07
717	COMPUTADOR AIO	167000014604	8004030000000000002750996	BR07
718	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000010752	8004030000000000001334947	BR07
719	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000011579	8004030000000000001686660	BR07
720	COMPUTADOR AIO	167000014603	8004030000000000002750997	BR07
721	COMPUTADOR PORTATIL	167000014671	8004030000000000002752027	BR07
722	COMPUTADOR AIO	167000014597	8004030000000000002751003	BR07
723	IMPRESORA	167000013977	8004030000000000002663973	BR07
724	IMPRESORA	167000013980	8004030000000000002663970	BR07
725	IMPRESORA	167000015076	8004030000000000002829982	BR07
726	TABLETA	167000011512	8004030000000000002350164	BR07
727	IMPRESORA	167000013978	8004030000000000002663972	BR07
728	IMPRESORA	167000015077	8004030000000000002829983	BR07
729	IMPRESORA	167000012341	8004030000000000002567915	BR07

730	IMPRESORA	167000011495	8004030000000000002475079	BR07
731	IMPRESORA	167000013979	8004030000000000002663971	BR07
732	IMPRESORA	167000013976	8004030000000000002663974	BR07
733	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007640	8004030000000000002066917	BR07
734	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007582	8004030000000000002066939	BR07
735	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007583	8004030000000000002066941	BR07
736	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007638	8004030000000000002066933	BR07
737	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007668	8004030000000000002066925	BR07
738	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007671	8004030000000000002066929	BR07
739	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007635	8004030000000000002038404	BR07
740	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007657	8004030000000000002007022	BR07
741	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007659	8004030000000000002066926	BR07
742	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007584	8004030000000000002066938	BR07
743	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007665	8004030000000000001783094	BR07
744	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007666	8004030000000000002195388	BR07
745	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007662	8004030000000000002006525	BR07
746	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007663	8004030000000000002066927	BR07
747	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007642	8004030000000000002066935	BR07
748	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007922	8004030000000000002026790	BR07
749	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007664	8004030000000000002038402	BR07
750	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007646	8004030000000000002066919	BR07
751	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007649	8004030000000000002066923	BR07
752	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007650	8004030000000000002066943	BR07
753	COMPUTADOR PORTATIL	869000007651	8004030000000000002195378	BR07
754	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007613	8004030000000000002066945	BR07
755	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007673	8004030000000000002038405	BR07
756	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007675	8004030000000000002066937	BR07
757	COMPUTADOR PORTATIL	869000007637	8004030000000000002066950	BR07
758	IMPRESORA	869000007913	8004030000000000002427192	BR07
759	IMPRESORA	869000007927	8004030000000000002050003	BR07
760	IMPRESORA	869000007911	8004030000000000002427188	BR07
761	IMPRESORA	869000007912	8004030000000000002427191	BR07
762	IMPRESORA	869000007920	8004030000000000002004577	BR07
763	IMPRESORA	869000007919	8004030000000000002004581	BR07
764	IMPRESORA	869000036894	8004030000000000002835584	BR07

Conforme al plan de necesidad presentado por la SEPTIMA BRIGADA, esta unidad militar se encuentra dentro del **CONTRATO No. 036 -CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022**, por lo tanto, es procedente la adición por la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000,00)**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-004-005	16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BR7	$ 8.000.000,00
02-02-02-006-007	16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (MANTENIMIENTO)	BR7	$ 3.000.000,00
				$ 11.000.000,00

Corolario a lo anterior, se sugiere llevar a cabo la realización del presente estudio previo adicionando al valor del **CONTRATO N° 036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022** una suma estimable de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000.00)** por los rubros 02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y 02-02-02-006-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) así las cosas, es viable adicionar el **CONTRATO N° 036 DE 2022** , para dar un mayor alcance al objeto contractual de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022 para la unidad BR7, unidad que se encuentra contemplada en la necesidad inicial teniendo en cuenta que se conserva las mismas especificaciones técnicas, sin que el valor de la adición supere el 50% del contrato inicial.

En este sentido el día 15 de septiembre de 2022, el Supervisor del contrato MY GUSTAVO ADOLFO CAÑO ROMERO solicita al señor ROBERTO MAURICIO ASTOS PAEZ con cedula de ciudadanía No 17.447.048 propietario del establecimiento de comercio CIDES.COM, la aceptación de adición por la suma de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000) al CONTRATO N° 036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022.

En respuesta a esta solicitud el señor ROBERTO MAURICIO ASTOS PAEZ propietario del establecimiento de comercio CIDES.COM, hace manifestación expresa y clara que ACEPTA la adición del contrato por la suma de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000), mediante oficio de fecha, 16 de septiembre de 2022.

Que mediante oficio con radicado 2022947016426023 de fecha 16 de septiembre de 2022, el Supervisor del contrato MY GUSTAVO ADOLFO CAÑO ROMERO, solicita al Director y Ordenador del Gasto de la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, la adición por la suma de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000) al CONTRATO N° 036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022.

Teniendo en cuenta que no se altera el objeto contractual y se conservan las mismas especificaciones técnicas del contrato principal, lo que significa que al adicionar el contrato se cumpliría a cabalidad la necesidad con las mismas especificaciones técnicas de los elementos contratados.

CLASIFICACIÒN UNSPSC: La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados, el material requerido se encuentra disponible en el mercado y está previsto en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC-vs 14-0801.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
43201503	43	20	15	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43201800	43	20	18	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
26121600	26	12	16	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26131700	26	13	17	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
43201600	43	20	16	COMPONENTES DEL CHASIS
43211600	43	21	16	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43211706	43	21	17	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
44101700	44	10	17	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
45111800	45	11	18	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
44102906	44	10	29	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
72151500	72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
43233400	43	23	34	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
44102906	44	10	29	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
81111800	81	11	18	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

El presupuesto inicial asignado para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022"**, está amparado bajo el CDP No. 5822 de fecha 14 de marzo de 2022, por un valor total de SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($64.631.600,00) incluidos impuestos.

EL VALOR DE LA ADICION No. 01 al CONTRATO N° 036 -CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022 suscrito con ROBERTO MAURICIO ASTOS PAEZ con cedula de ciudadanía No 17.447.048 propietario del establecimiento de

comercio CIDES.COM es por la suma de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 11.000. 000.oo) distribuido de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-02-004-005	10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE (REPUESTOS)	BR7	$ 8.000.000,00
02-02-01-006-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION, E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	BR7	$ 3.000.000,00
				$ 11.000.000,00

DISTRIBUCCION POR UNIDAD MILITAR CONFORME EL ADICIONAL:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	VALOR ADICION	VALOR TOTAL INCLUIDA ADICON
02-02-02-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAADI4	100%	$ 1.369.260,00	0,00	$ 1.369.260,00
			BACIF3	100%	$ 1.028.683,00	0,00	$ 1.028.683,00
			BACIM4	100%	$ 1.028.683,00	0,00	$ 1.028.683,00
			BACOM3	100%	$ 760.230,00	0,00	$ 760.230,00
			BAEEV15	100%	$ 1.387.440,00	0,00	$ 1.387.440,00
			BAFUR4	100%	$ 778.365,00	0,00	$ 778.365,00
			BAIMI4	100%	$ 1.028.683,00	0,00	$ 1.028.683,00
			BAS07	100%	$ 2.474.910,00	0,00	$ 2.474.910,00
			BASDO	100%	$ 694.757,00	0,00	$ 694.757,00
			BASEC2	100%	$ 1.028.683,00	0,00	$ 1.028.683,00
			BASMI2	100%	$ 1.028.683,00	0,00	$ 1.028.683,00
			BATLA	100%	$ 2.517.285,00	0,00	$ 2.517.285,00
			BATOT5	100%	$ 2.477.089,00	0,00	$ 2.477.089,00
			BATOT7	100%	$ 738.169,00	0,00	$ 738.169,00
			BIALB	100%	$ 2.502.180,00	0,00	$ 2.502.180,00
			BIAVA	100%	$ 2.502.180,00	0,00	$ 2.502.180,00
			BICON51	100%	$ 2.502.180,00	0,00	$ 2.502.180,00
			BIDEH4	100%	$ 763.260,00	0,00	$ 763.260,00
			BIGOH	100%	$ 2.502.180,00	0,00	$ 2.502.180,00
			BISER	100%	$ 763.260,00	0,00	$ 763.260,00
			BITER7	100%	$ 811.740,00	0,00	$ 811.740,00
			BIVAR	100%	$ 2.502.180,00	0,00	$ 2.502.180,00
			BMMA4	100%	$ 760.230,00	0,00	$ 760.230,00
			CBR07	100%	$ 2.417.340,00	$ 8.000.000,00	$ 10.417.340,00
			CBR31	100%	$ 2.417.340,00	0,00	$ 2.417.340,00
			CENACVIL	100%	$ 3.962.340,00	0,00	$ 3.962.340,00
			COMOL3	100%	$ 1.569.549,00	0,00	$ 1.569.549,00
			DISTRITO N° 5	100%	$ 600.000,00	0,00	$ 600.000,00
			DISTRITO N° 54	100%	$ 600.000,00	0,00	$ 600.000,00
			DIV04	100%	$ 2.317.151,00	0,00	$ 2.317.151,00
			EJAPI	100%	$ 1.369.260,00	0,00	$ 1.369.260,00
			GAARI	100%	$ 1.387.440,00	0,00	$ 1.387.440,00
			GAMET	100%	$ 1.387.440,00	0,00	$ 1.387.440,00
			ZONA 7	100%	$ 999.996,00	0,00	$ 999.996,00
			GRULI6	100%	$ 866.713,00	0,00	$ 866.713,00
TOTAL					**$ 53.844.879,00**	**8.000.000,00**	**$ 61.844.879,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	VALOR ADICION	VALOR TOTAL INCLUIDA ADICON 01
02-02-02-006-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO	BAADI4	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			BACIF3	100%	$ 156.066,00	0,00	$ 156.066,00
			BACIM4	100%	$ 156.066,00	0,00	$ 156.066,00
			BACOM3	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			BAEEV15	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00

		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAFUR4	100%	$ 5,00	0,00	$ 5,00
			BAIMI4	100%	$ 155.207,00	0,00	$ 155.207,00
			BAS07	100%	$ 541.401,00	0,00	$ 541.401,00
			BASDO	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			BASEC2	100%	$ 156.066,00	0,00	$ 156.066,00
			BASMI2	100%	$ 156.066,00	0,00	$ 156.066,00
			BATLA	100%	$ 348.485,00	0,00	$ 348.485,00
			BATOT5	100%	$ 514.869,00	0,00	$ 514.869,00
			BATOT7	100%	$ 142.641,00	0,00	$ 142.641,00
			BIALB	100%	$ 522.407,00	0,00	$ 522.407,00
			BIAVA	100%	$ 522.407,00	0,00	$ 522.407,00
			BICON51	100%	$ 522.407,00	0,00	$ 522.407,00
			BIDEH4	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			BIGOH	100%	$ 522.407,00	0,00	$ 522.407,00
			BISER	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			BITER7	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			BIVAR	100%	$ 522.407,00	0,00	$ 522.407,00
			BMMA4	100%	$ 41.099,00	0,00	$ 41.099,00
			CBR07	100%	$ 328.753,00	3.000.000,00	$ 3.328.753,00
			CBR31	100%	$ 328.751,00	0,00	$ 328.751,00
			CENACVIL	100%	$ 677.772,00	0,00	$ 677.772,00
			COMOL3	100%	$ 335.106,00	0,00	$ 335.106,00
			DISTRITO N° 5	100%	$ 17.951,00	0,00	$ 17.951,00
			DISTRITO N° 54	100%	$ 17.951,00	0,00	$ 17.951,00
			DIV04	100%	$ 345.406,00	0,00	$ 345.406,00
			EJAPI	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			GAARI	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			GAMET	100%	$ 150.179,00	0,00	$ 150.179,00
			ZONA 7	100%	$ 177.947,00	0,00	$ 177.947,00
			DIVIO	100%	$ 2.000.000,00	0,00	$ 2.000.000,00
			GRULI6	100%	$ 75.288,00	0,00	$ 75.288,00
TOTAL					**$ 10.786.721,00**	**3.000.000,00**	**$ 13.786.721,00**

PROYECCION DE CANTIDADES MINIMAS Y PRECIO DE REFERENCIA (tomados del contrato)

02-02-01-004-005; MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				
ITEM PLAN	**DESCRIPCION**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNIDAD MEDIDA**	**VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA (SI APLICA)**
1	TARJETA DE RED: INALÁMBRICA 10/100 CONEXIÓN PCI.	UNIDAD	1	75.000,00
2	SWITCH: DE 1 A 5 PUERTOS CONECTIVIDAD RED	UNIDAD	1	60.000,00
3	ROUTER: ROMPE MUROS INALÁMBRICO DE 3 ANTENAS	UNIDAD	1	150.000,00
4	SWITCH: DE 8 PUERTOS ALÁMBRICO PARA HABILITACIÓN - PUNTOS DE RED.	UNIDAD	1	70.000,00
5	CABLE: UTP CATEGORIA 6E	UNIDAD	1	2.500,00
6	CABLE: UTP CATEGORIA 6E * MTS BLINDADO	UNIDAD	1	3.500,00
7	CONECTOR: RJ 45	UNIDAD	1	1.200,00
8	CONECTOR: JACK CONECTOR RJ-45 CATEGORIA-5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1	10.000,00
9	PASH CORD: 3 MTS CATEGORIA 6A CERT	UNIDAD	1	20.000,00
10	CONECTOR: EXTERNO DE DISCOS USB TO IDE SATA.	UNIDAD	1	45.000,00
11	CONECTOR: JACK PARA RJ 45 6E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1	10.000,00
12	CONECTOR: VGA HDMI	UNIDAD	1	15.000,00
13	CABLE: SATA DE CORRIENTE- DATOS	UNIDAD	1	5.000,00
14	CABLE: RED CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	2.200,00
15	CABLE: DISCO DURO DE 3.0 A USB	UNIDAD	1	23.000,00
16	CABLE: HDMI MALLADO 3D - 4K 1,5 MTS	UNIDAD	1	25.000,00
17	CABLE: HDMI MALLADO 3D - 4K 3 MTS	UNIDAD	1	32.500,00
18	CABLE: HDMI MALLADO 3D - 4K 15 MTS	UNIDAD	1	75.000,00
19	CABLE: E HDMI MALLADO 3D - 4K 20 MTS	UNIDAD	1	110.000,00
20	BOARD: AMD H81M-VGA 4	UNIDAD	1	350.000,00
21	BOARD: ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	1	250.000,00
22	BOARD: NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	1	335.000,00
23	PILAS: PARA BOARD CR-2032	UNIDAD	1	2.900,00
24	BOARD: ASUS PRIME H 110M 6TA Y 7MA GENERACION	UNIDAD	1	425.000,00
25	BOARD: GIGABYTE H310M 8VA Y 9NA GENERACION	UNIDAD	1	460.000,00
26	BOARD: GIGABYTE B450 AORUS RYZEN SOCKET ELITE	UNIDAD	1	450.000,00
27	BOARD: BOARD GIGABYTE B450 AORUS PRO WIFI RYZEN	UNIDAD	1	685.000,00
28	PROCESADOR: INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	430.000,00

29	PROCESADOR: INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	750.000,00
30	PROCESADOR: FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	1	590.000,00
31	PROCESADOR: PROCESADOR AMD RYZEN 5 - 3600	UNIDAD	1	1.160.000,00
32	PROCESADOR: PROCESADOR AMD RYZEN 5 - 3400G	UNIDAD	1	1.030.000,00
33	PROCESADOR: CORE I5 9TH GEN - 9400 2.9 GHZ	UNIDAD	1	980.000,00
34	PROCESADOR: CORE I3 7100 7TH GENERACION	UNIDAD	1	750.000,00
35	MEMORIA: USB 8 GB	UNIDAD	1	29.000,00
36	MEMORIA: USB 16 GB	UNIDAD	1	40.000,00
37	MEMORIA: USB 32 GB	UNIDAD	1	68.000,00
38	MEMORIA: USB 64 GB	UNIDAD	1	86.000,00
39	MEMORIA: USB 128 GB	UNIDAD	1	120.000,00
40	MEMORIA: DDR3 DE 4GB PARA PC	UNIDAD	1	155.000,00
41	MEMORIA: MICRO SD 8 GIGAS	UNIDAD	1	42.000,00
42	MEMORIA: RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	90.000,00
43	MEMORIA: RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	98.000,00
44	MEMORIA: RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	120.000,00
45	MEMORIA: RAM DDR3 DE 8 GIGAS PARA PORTATIL	UNIDAD	1	190.000,00
46	MEMORIA: RAM DDR4 8GB PARA PC	UNIDAD	1	235.000,00
47	MEMORIA: RAM DDR4 16GB PARA PC	UNIDAD	1	385.000,00
48	DISCO DURO: 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	245.000,00
49	DISCO DURO: PARA PORTÁTIL CAPACIDAD HASTA 1000 GB CONEXIÓN SATA VELOCIDAD 7200 RPM	UNIDAD	1	285.000,00
50	DISCO DURO: EXTERNO DE 1 TERA 3.0	UNIDAD	1	255.000,00
51	DISCO DURO: EXTERNO DE 2 TERA 3.0	UNIDAD	1	346.000,00
52	DISCO DURO: EXTERNO DE 4 TERAS 3.0	UNIDAD	1	455.000,00
53	FUENTE DE PODER: 450W ATX	UNIDAD	1	89.600,00
54	FUENTE DE PODER: ATX DE 500W	UNIDAD	1	80.600,00
55	FUENTE DE PODER: PARA CAJA SLYM DE 500W	UNIDAD	1	90.000,00
56	FUENTE DE PODER: DE 300W TAMAÑO PEQUEÑO PARA CAJA MINI ATX	UNIDAD	1	89.000,00
57	FUENTE DE PODER: DE 600W TAMAÑO CONVENCIONAL PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	90.000,00
58	FUENTE DE PODER: DE 750W TAMAÑO CONVENCIONAL PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	90.000,00
59	TARJETA DE VIDEO: 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	160.000,00
60	TARJETA DE VIDEO: 2 GIGAS PCI EXPRESS DDR3	UNIDAD	1	205.000,00
61	TARJETA DE VIDEO: 4GB DDR5 - RX 550	UNIDAD	1	405.000,00
62	TARJETA DE VIDEO: 4GB DDR5 - 1650 GTX	UNIDAD	1	490.000,00
63	TARJETA DE SONIDO: PCI EXPRESS	UNIDAD	1	70.000,00
64	TARJETA DE SONIDO: POTENCIA 1000 PMPO O SUPERIOR, CONEXIÓN PCI, FRECUENCIA 48 KHZ.8,1	UNIDAD	1	60.000,00
65	TARJETA DE SONIDO: POTENCIA 1000 5,1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	65.000,00
66	CABLE DE CONEXIÓN: TIPO SATA PARA TODO EN UNO	UNIDAD	1	9.000,00
67	CABLES: SATA 30 CMS	UNIDAD	1	2.500,00
68	CABLE DE CONEXIÓN HDMI: DE 20 MTS	UNIDAD	1	79.000,00
69	CABLE DE CONEXIÓN HDMI: DE 10 MTS	UNIDAD	1	50.000,00
70	CABLE DE CONEXIÓN HDMI: DE 5 MTS	UNIDAD	1	35.000,00
71	CABLE HDMI DE 10 METROS: (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	1	70.000,00
72	CABLE HDMI: DE CONEXIÓN USB DE 3 MTS	UNIDAD	1	26.000,00
73	CABLE DE PODER: 2 MTS	UNIDAD	1	10.000,00
74	CABLE DE VIDEO VGA: 10 MTS (CON FILTROS BLINDADO)	UNIDAD	1	55.000,00
75	CABLE DE VIDEO VGA: 3 MTS	UNIDAD	1	29.000,00
76	CABLE EXTENSION USB: 1.8 MTS	UNIDAD	1	15.000,00
77	CABLE EXTENSION USB: DE 3 MTS	UNIDAD	1	16.000,00
78	CABLE PARA DISCO DURO: EXTERNO 3.0	UNIDAD	1	28.900,00
79	CABLE IMPRESORA USB: 1.8 MTS	UNIDAD	1	15.000,00
80	CABLE IMPRESORA USB: 5 MTS	UNIDAD	1	29.000,00
81	CABLE RCA: METROS	UNIDAD	1	3.000,00
82	HUB 4 PUERTOS: USB FLEXIBLE CONEXIÓN	UNIDAD	1	30.000,00
83	TECLADO USB: MULTIMEDIA	UNIDAD	1	40.000,00
84	TECLADO: INHALAMBRICO	UNIDAD	1	60.000,00
85	TECLADO: COMBO TECLADO Y MOUSE, INHALAMBRICO	UNIDAD	1	120.000,00
86	MOUSE: USB	UNIDAD	1	29.000,00
87	MOUSE: INHALAMBRICO	UNIDAD	1	55.000,00
88	QUEMADOR: DE DVD INTERNO SATA	UNIDAD	1	120.000,00

89	UNIDAD EXTERNA: DE DVD USB	UNIDAD	1	180.000,00
90	CARGADOR PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	70.000,00
91	CARGADOR PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40: COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	70.000,00
92	CARGADOR PARA PORTATIL: LENOVO G40-70	UNIDAD	1	70.000,00
93	CARGADOR PARA COMPUTADOR: TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1	70.000,00
94	PANTALLA PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	298.000,00
95	PANTALLA PARA PORTATIL: COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	305.000,00
96	PANTALLA PARA PORTATIL: LENOVO G40-70	UNIDAD	1	255.000,00
97	TECLADO PARA PORTATIL: HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	120.000,00
98	TECLADO PARA PORTATIL: COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	120.000,00
99	TECLADO PARA PORTATIL: LENOVO G40-70	UNIDAD	1	120.000,00
100	UNIDAD DE DVD INTERNA: PARA PORTATIL HP, COMPAQ, LENOVO	UNIDAD	1	140.000,00
101	BATERIA DE 6 CELDAS: PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	150.000,00
102	BATERIA DE 6 CELDAS: PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	150.000,00
103	BATERIA DE 6 CELDAS: PARA PORTATIL G40-70	UNIDAD	1	180.000,00
104	COOLER PARA PROCESADOR: INTEL DE CONTACTOS	UNIDAD	1	110.000,00
105	LECTOR DE MEMORIAS	UNIDAD	1	70.000,00
106	MULTILECTOR DE MEMORIAS: INTERNO SD Y MICRO SD INTERNO PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	1	55.000,00
107	MULTILECTOR USB DE MEMORIAS: SD Y MICRO SD EXTERNO	UNIDAD	1	35.000,00
108	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: LEXMARK T640	UNIDAD	1	40.000,00
109	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: LASER HP P1006	UNIDAD	1	50.000,00
110	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: LASER HP P 1102W	UNIDAD	1	60.000,00
111	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: SAMSUNG ML2165W	UNIDAD	1	50.000,00
112	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	1	45.000,00
113	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: LASER HP P1020	UNIDAD	1	35.000,00
114	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: LEXMARK X656	UNIDAD	1	35.000,00
115	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: SAMSUNG ML 1915	UNIDAD	1	35.000,00
116	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: HP M 4345X	UNIDAD	1	35.000,00
117	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: HP M1536	UNIDAD	1	40.000,00
118	DRUM PARA TONER DE IMPRESORA: KIOSERA M 2035DN	UNIDAD	1	40.000,00
119	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA: HP M4345X	UNIDAD	1	685.000,00
120	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA: HP M4555X	UNIDAD	1	400.000,00
121	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA: KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	1	750.000,00
122	FUENTE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE: PARA IMPRESORA HP 4345X	UNIDAD	1	300.000,00
123	CABLE DE ALIMENTACION DE CORRIENTE: PARA IMPRESORA LEXMARK T 656	UNIDAD	1	90.000,00
124	FUSIBLE ELECTRONICO: CON ACCION RETARDANTE, DE VIDRIO, DE TAMAÑO 1/4 X 1 1/4" CON VOLTAJE DE APLICACIÓN DE 250	UNIDAD	1	2.500,00
125	INYECTOR DE TINTA: PARA IMPRESORA EPSON L210-L220	UNIDAD	1	350.000,00
126	INYECTOR DE TINTA: PARA IMPRESORA EPSON L355-L375	UNIDAD	1	350.000,00
127	INYECTOR DE TINTA: PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	390.000,00
128	INYECTOR DE TINTA: PARA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	1	350.000,00
129	KIT DE PIÑONES: IMPRESORA DESJETT DE INYECCIÓN DE TINTA HP D1460- F4480 -2050	UNIDAD	1	220.000,00

130	PICKUP ROLLER: PARA IMPRESORA LEXMARK X656- T640-	UNIDAD	1	210.000,00
131	PUERTOS: DE CONEXIÓN USB PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG 3405	UNIDAD	1	120.000,00
132	RODILLO ALIMENTADOR: DE PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1	90.000,00
133	UNIDAD: DE ESCANER LASER DE IMPRESORA LASER HP 4345X	UNIDAD	1	750.000,00
134	UNIDAD: DE ESCANER LASER DE IMPRESORA LASER HP 4555X	UNIDAD	1	986.000,00
135	UNIDAD: FUSORA - UNIDAD DE IMAGEN Y REVELADO PARA IMPRESORA LASER KYOSERA 3540DN	UNIDAD	1	968.000,00
136	UNIDAD: PCR *1 PARA IMPRESORA LASER KYOSERA 3540DN	UNIDAD	1	390.000,00
137	KIT DE PIKUT ROLLER: PARA IMPRESORA LASER KYOSERA 3540DN TODAS LAS BANDEJAS *4 INCLUYENDO LA MANUAL	UNIDAD	1	350.000,00
138	SENSORES: PARA IMPRESORA LASER KYOSERA 3540DN SCANER Y ADF	UNIDAD	1	342.000,00
139	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA: KYOCERA M3550 idn	UNIDAD	1	1.410.000,00
140	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA: HP M4555 MFP	UNIDAD	1	1.560.000,00
141	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA: LEXMARK MX721	UNIDAD	1	1.600.000,00
142	PCR PARA UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA: KYOCERA M3550 idn	UNIDAD	1	380.000,00
143	PCR PARA UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA:HP M4555 MFP	UNIDAD	1	510.000,00
144	PCR PARA UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA:LEXMARK MX721	UNIDAD	1	750.000,00
145	RODILLOS DE ARRASTRE IMPRESORA: KYOCERA M3550 idn	UNIDAD	1	290.000,00
146	RODILLOS DE ARRASTRE: HP M4555 MFP	UNIDAD	1	290.000,00
147	RODILLOS DE ARRASTRE PARA IMPRESORA: LEXMARK MX721	UNIDAD	1	290.000,00
148	UNIDAD IMAGEN Y REVELADO RICOH AFICIO MP2554 3054 5054 6054	UNIDAD	1	930.000,00
149	RESORTE SINFÍN TONER + PIÑONES U REVELADO RICOH AFICIO MP2554 5054	UNIDAD	1	70.000,00
150	CAUCHOS ALIMENTADORES RICOH MP2554 MPC 6502	UNIDAD	1	105.000,00
151	KIT CILINDRO+CUCHILLA RICOH AFICIO MP 2554 3054 4054 5054 6054	UNIDAD	1	150.000,00
152	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	1	450.000,00
153	BUJES UNIDAD DE REVELADO RICOH AFICIO MP2554 3055 4054 6054 MIC	UNIDAD	1	98.000,00
154	TERMISTOR AFICIO MP2554 3054 4054 5054 6054 MIC	UNIDAD	1	190.000,00
155	BANDA ALIMENTACION COLOR RICOH MPC3003 MP2501 ORIGINAL	UNIDAD	1	45.000,00
156	CILINDRO RICOH MP 2554/ MP 3054/ MP 4054/ MP 5054 GEN	UNIDAD	1	115.000,00
157	CONVERTIDOR VGA A HDMI	UNIDAD	1	22.500,00
158	CONVERTIDOR USB A RJ45	UNIDAD	1	18.000,00
159	ADAPTADOR CONVERTIDOR LAN RED RJ45 USB 2.0	UNIDAD	1	55.000,00
02-02-02-008-007; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
ITEM	**DESCRIPCION**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNID AD MEDI DA**	**VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA (SI APLICA)**
160	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS - SOFTWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE UN COMPUTADOR Y LA CONFIGURACION DEL MISMO EN RED	SERVICIO	1	60.000,00
161	INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER, QUE PERMITA ESTABLECER Y MANEJAR LOS VOLTAJES CORRECTOS DE UN COMPUTADOR	SERVICIO	1	35.000,00
162	INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM DDR1,DDR2 Y DDR3	SERVICIO	1	25.000,00
163	INSTALACION Y CONFIGURACION DE TARJETA DE RED	SERVICIO	1	25.000,00
164	INSTALACIÓN DE CONECTOR RJ 45 Y VERIFICACION DE CONEXON EN LA RED	SERVICIO	1	50.000,00
165	LIMPIEZA MOUSE Y CONECTOR, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	10.000,00
166	LIMPIEZA DE TECLADO, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	10.000,00

167	LIMPIEZA Y MTTO VENTILADOR CPU, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	30.000,00
168	MANTENIMIENTO ESCANER, ELIMINANDO IMPUREZAS ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL HARDWARE	SERVICIO	1	80.000,00
169	REALIZACIÓN DE BACKUPS DE INFORMACIÓN PERMITIENDO UN SOPORTE ALTERNATIVO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO	SERVICIO	1	100.000,00
170	RECONFIGURACIÓN DE PROGRAMAS Y APLICATIVOS QUE PERMITE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE INSTALADO EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO	SERVICIO	1	60.000,00
171	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN HASTA 1000 GB, ELIMINADA BIEN SEA POR DESCUIDO O POR FORMATEO DEL DISCO DURO	SERVICIO	1	120.000,00
172	REVISION DIAGNOSTICO GENERAL DEL COMPUTADOR, QUE PERMITE ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DE SOFTWARE Y LA COMPOSICIÓN Y OPERATIVIDAD DE HARDWARE	SERVICIO	1	50.000,00
173	CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE ALIMENTACION PARA IMPRESORA LASER A TODO COSTO	SERVICIO	1	70.000,00
174	INSTALACION DEL PICKUP ROLLER PARA IMPRESORA LEXMARK T656	SERVICIO	1	80.000,00
175	INSTALACION PIÑON DEL PASO DE PAPEL PARA IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	SERVICIO	1	80.000,00
176	INSTALACIÓN DE MEMORIAS RAM PARA SERVIDOR HP	SERVICIO	1	50.000,00
177	INSTALACION DE PROCESADOR DE CONTACTOS Y CONFIGURACION	SERVICIO	1	50.000,00
178	INSTALACIÓN UNIDAD DE CD-ROOM - DVD	SERVICIO	1	30.000,00
179	INSTALACION TARJETA DE RED PCI 10/100 Y MANTENIMIENTO PARA EL MISMO HP SERVIDOR	SERVICIO	1	30.000,00
180	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA	SERVICIO	1	120.000,00
181	INSTALACIÓN IMPRESORAS EN RED	SERVICIO	1	50.000,00
182	INSTALACION DE DE PROCESADORES PARA PC	SERVICIO	1	50.000,00
183	INSTALACION Y CONFIGURACION DE BOARD A PC DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	50.000,00
184	INSTALACION Y CONFIGURACION DE TARJETA DE RED INHALAMBRICA PCI 10/100	SERVICIO	1	30.000,00
185	MANTENIMIENTO GENERAL DE IMPRESORA LASER MARCA LEXMARK T-640 CAMBIO E INSTALACION DE INSUMOS	SERVICIO	1	230.000,00
186	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO QUE CONSISTENTE EN : LIMPIEZA INTERNA - REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO CON LIMPIADOR DE CONTACTOS Y/O CIRCUITOS.LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS UNIDADES OPTICAS Y DIGITALES,CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION,LUBRICACION DE LOS VENTILADORES DE FUENTE DE PODER, REPARACION DE SOLDADURAS EN: TARJETAS, REPARACION PANTALLAS QUE INCLUYE: DE FUENTE DE PODER ,REPARACION DE TARJETA MADRE, LAMPARAS,DISPLAY ,VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE, ENTRADA Y SALIDA DE PICOS DE CORRIENTE,REPARACION DE LA BOARD CAMBIO DE FILTROS SOPLADOS, CAMBIO DE PUERTOS USB OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES, VIRUS, COOKIES Y ARCHIVOS INNECESARIOS. DESFRAGMENTACIÓN DE DISCO DURO, LIMPIEZA REGISTRO ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA	SERVICIO	1	90.000,00

187	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES DE ESCRITORIO MARCAS HP,DELL,CLON Y LENOVO CONSISTENTE EN: LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA Y PRUEBA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEKDSK. VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO.OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES	SERVICIO	1	70.000,00
188	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES ALL IN ONE QUE CONSISTE EN LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL .REMOCION DE PARTICULAS DE POLVO (TECLADOS,MOUSE) CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DSK VERIFICACION DE SOFWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO ,OPTIMIZACION DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACION DE TEMPORALES	SERVICIO	1	70.000,00
189	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COMPUTADOR ALL IN ONE DE ESCRITORIO CONSISTENTE EN:LIMPIEZA INTERNA -REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO CON LIMPIADOR DE CONTACTOS Y/O CIRCUITOS.LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS UNIDADES OPTICAS Y DIGITALES, CONECTORES, PUERTOS Y RANURAS DE EXPASION.LUBRICACIÓN - VENTILADORES DE FUENTE DE PODER Y REALIZACION DE PEQUEÑAS SOLDADURAS EN: LAS TARJETAS, PANTALLAS Y/O CUALQUIER OTRO COMPONENTE DEL PC, VERIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE HARDWARE, ENTRADA Y SALIDA DE PICOS DE CORRIENTE, REEMPLAZANDO PARTES DEFECTUOSAS O QUE PRESENTEN MAL FUNCIONAMIENTO SI ASI SE REQUIEREN.OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES, VIRUS, COOKIES Y ARCHIVOS INNECESARIOS. DESFRAGMENTACIÓN DE DISCO DURO. FORMATEO DEL COMPUTADOR POR FALLAS TÉCNICAS.LIMPIEZA REGISTRO ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA Y BAKUP	SERVICIO	1	120.000,00
190	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS LASER QUE CONSISTE EN: DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE,FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF: HP M1212-HP 1102W - HP 1020 HP 1505 HP 1006 PRO M4555 MFP MFP425DN-KYOCERA ECOSYS M3550-SCX-4833FD.	SERVICIO	1	120.000,00
191	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER QUE CONSISTE EN DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER , LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE. CAMBIO DE PARTES QUE GENEREN MAL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA O QUE REQUIERAN SER SUSTITUIDOS POR DESGASTE O DAÑOS CALIBRACIÓN DE SENSORES DE IMPRESIÓN Y PAPEL. CALIBRACIÓN DE VOLTAJE. CONEXIÓN, FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF: HP M1212-HP 1102W - HP 1020 HP 1505 HP 1006 PRO M4555 MFP MFP425DN-KYOCERA ECOSYS M3550-SCX-4833FD.	SERVICIO	1	250.000,00
192	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TARJETA DE RED TRNS CIVER TRANSMISOR Y RECEPTOR E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DEL DISCO DURO PC	SERVICIO	1	70.000,00
193	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SCANNER MULTIFORMATO CONSISTENTE EN DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE, FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB	SERVICIO	1	120.000,00

194	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA SCANNER MULTIFORMATO CONSISTENTE EN DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE,CAMBIO DE PARTES QUE GENEREN MAL FUNCIONAMIENTO DEL SCANER O QUE REQUIERAN SER SUSTITUIDOS POR DESGASTE O DAÑOS PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	180.000,00
195	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA EPSON REF: L210-L220-2540-L3110- 3550-L555-L565 DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA LIMPIEZA EXTERNA LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICO,• AJUSTES DE *RODILLOS *PIÑONERIA *BUJES *SENSORES DE PAPEL *TARJETAS DE RED *BOARD Y ALMOHADILLAS	SERVICIO	1	120.000,00
196	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA EPSON REF: L210-L220-2540-L3110- 3550-L555-L565 DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA LIMPIEZA EXTERNA LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICO,POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS DENTRO DE LA MAQUINA AJUSTES DE *RODILLOS *PIÑONERIA *BUJES *SENSORES DE PAPEL *TARJETAS DE RED *BOARD *ALMOHADILLAS *CABEZAL*ENTINTADA *CAMBIO DE PARTES *REPARACION *CONFIGURACION EN EL PC Y EN RED *PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1	150.000,00
197	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PROYECTOR VIDEO BEAM INCLUYE:DIAGNÓSTICO GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL EQUIPO (SE DEBE IDENTIFICAR LAS PARTES QUE DEBEN SER REPARADAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE TAPAS Y CARCASAS. CON LIMPIADOR ELECTRÓNICO Y CREMAS QUE PROTEJAN EL COLOR DE LAS CARCASAS. LIMPIEZA DE CONTACTOS Y LUBRICACIÓN.	SERVICIO	1	150.000,00
198	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PROYECTOR VIDEO BEAM QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL EQUIPO SE DEBE IDENTIFICAR LAS PARTES O PARTE QUE DEBEN SER CAMBIADAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. CAMBIO DE LA (S) PARTE (S) DAÑADA (S), ENTRE LA (S) QUE PUEDE (N) ESTAR: LÁMPARAS, TARJETAS, SEMICONDUCTORES, INTEGRADOS, CONDENSADORES, FUSIBLES, RESISTENCIAS, POTENCIÓMETROS, CONECTORES Y CABLES. LIMPIEZA EXTERNA TAPAS Y CARCASAS. PRUEBAS FINALES DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	160.000,00
199	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE COOLER PARA PC PORTATIL MARCA LENOVO	SERVICIO	1	50.000,00
200	MANTENIMIENTO RED DE DATOS, CAMBIO DE CABLE UTP, TROQUELES ELÉCTRICOS, TROQUELES DE DATOS Y CANALETA POR PUNTO .	SERVICIO	1	50.000,00
201	REPARACIÓN FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	30.000,00
202	LIMPIEZA Y LLENADO DEL SISTEMA DE RECARGA CONTINUA DE IMPRESORAS EPSON L555,L210-L220	SERVICIO	1	80.000,00
203	MANTENIMIENTO GENERAL PARA IMPRESORA Y CAMBIO DE ALMOHADILLAS	SERVICIO	1	80.000,00
204	LIMPIEZA GENERAL DE EQUIPO Y ELIMINACION DE ARCHIVOS TEMPORALES	SERVICIO	1	50.000,00
205	BAKUP INFORMACION DE EQUIPO PORTATIL	SERVICIO	1	80.000,00
206	MANTENIMIENTO CAMBIO DE FUSIBLE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	SERVICIO	1	3.000,00
207	INSTALACION ANTIVIRUS Y CONFIGURACION DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS AL COMPUTADOR	SERVICIO	1	50.000,00
208	MANTENIMIENTO GENERAL PARA LA MAQUINA DE IMPRESIÓN PLAQUETEADORA - INVENTARIOS	SERVICIO	1	150.000,00

209	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADORES PORTATILES CONSISTENTE EN: LIMPIEZA INTERNA CON EL USO DE TURBINA (SOPLADOR) LIMPIADOR DE CONTACTOS Y LUBRICANTES PENETRANTES, CAMBIO DE CREMA DISCIPADAORA, LIMPIEZA EXTERNA CON EL USO DE CREMA DESENGRASANTE Y LIMPIADORES A BASE DE ALCOHOL. REMOCIÓN DE PARTÍCULAS DE POLVO Y SUCIEDADES ALOJADAS EN LAS DIFERENTES PARTES DEL PC, LIMPIEZA DE PERIFÉRICOS (TECLADOS, MOUSE, PARLANTES, ETC). LUBRICACIÓN DE VENTILADORES Y CHEQUEO DE DISCO DURO CHEK DISK. VERIFICACIÓN DE SOFTWARE QUE PRESENTE MAL FUNCIONAMIENTO. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL SE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES.	SERVICIO	1	70.000,00
210	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA COMPUTADORES DE PORTATILES, CONSISTENTE EN: CAMBIO DE PARTES, VERIFICACION DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TODO EL EQUIPO Y SUS COMPONENTES, OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE TEMPORALES Y VIRUS. DESFRAGMENTACIÓN DE DISCO DURO LIMPIEZA- REGISTRO ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA OPERATIVO, INCLUYE EL CAMBIO DE PARTES O PERIFICOS DEL EQUIPO	SERVICIO	1	90.000,00
211	MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE TECLADO Y VISAGRAS DE LA PANTALLA A COMPUTADOR PORTATIL	SERVICIO	1	120.000,00
212	REINSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SALIDA IMPRESORA,SONIDO Y VIDEO	SERVICIO	1	30.000,00
213	REINSTALACION DE SISTEMA OPERATIVO Y CONFIGURACION DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS DEL PC	SERVICIO	1	30.000,00
214	REPARACION ENTRADA DE ENERGIA DEL DISCO DURO Y CAMBIO DE LA FUENTE DE PODER PARA PC DE ESCRITORIO	SERVICIO	1	50.000,00
215	HABILITACION DE PTOS DE RED Y CABLEADO	SERVICIO	1	50.000,00
216	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS LASER QUE CONSISTE EN: DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE,FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF: HP M4555 MFP	SERVICIO	1	320.000,00
217	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS LASER QUE CONSISTE EN: DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE,FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF: KYOCERA M3550 idn	SERVICIO	1	320.000,00
218	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS LASER QUE CONSISTE EN: DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITO ELECTRÓNICO, FUSOR, TÓNER, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE,FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB REF: LEXMARK MX721	SERVICIO	1	320.000,00
219	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SCANNER MULTIFORMATO CONSISTENTE EN DESENSAMBLE COMPLETO DE LA MÁQUINA, LAVADO Y DESMANCHADO DE CARCASAS EXTERNAS, LIMPIEZA INTERNA DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, LUBRICACIÓN DE EJE, PIÑONES, BUJES SENSORES, RODILLOS DE ARRASTRE, FUNCIONAMIENTO EN RED O PUERTO USB Y ACTUALIZACION SOFTWARE ADECUACION Y/O CONFIGURACION AL SISTEMA ESCANER GT S50	SERVICIO	1	210.000,00
220	MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER HP M4555 MFP, CONSISTENTE EN DESARME , LIMPIEZA, RETIRO DE ELEMENTOS EXTRAÑOS, CONFIGURACION PANEL DE CONTROL	SERVICIO	1	310.000,00

221	MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER KYOCERA M3550 idn , CONSISTENTE EN DESARME , LIMPIEZA, RETIRO DE ELEMENTOS EXTRAÑOS, CONFIGURACION PANEL DE CONTROL	SERVICIO	1	350.000,00
222	MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER LEXMARK MX721, CONSISTENTE EN DESARME , LIMPIEZA, RETIRO DE ELEMENTOS EXTRAÑOS, CONFIGURACION PANEL DE CONTROL	SERVICIO	1	350.000,00
223	MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER HP M4555 MFP, CONSISTENTE EN REALIZAR CAMBIO DE UNIDAD FUSORA, LIMPIEZA , DESMANCHADO Y LUBRICACION DE EJES	SERVICIO	1	350.000,00
224	MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER KYOCERA M3550 idn , CONSISTENTE EN REALIZAR CAMBIO DE UNIDAD FUSORA, LIMPIEZA , DESMANCHADO Y LUBRICACION DE EJES	SERVICIO	1	350.000,00
225	MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER LEXMARK MX721, CONSISTENTE EN REALIZAR CAMBIO DE UNIDAD FUSORA, LIMPIEZA , DESMANCHADO Y LUBRICACION DE EJES	SERVICIO	1	350.000,00
226	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN REVISION COMPLETA DEL SISTEMA COMPUESTO POR 06 CAMARAS TIPO BALA 4 EN 1 TURBO, 08 CAMARAS TIPO DOMO , DVR DE 16 CANALES MODELO DS7216HQHIK2 , VERIFICACION Y ADECUACION DE TODO EL SISTEMA ELECTRICO REVISION DE FUENTES DE ALIMENTACION DE CORRIENTE 12 V, VERIFICACION Y ADECUACION DE IMAGEN DE CADA UNA DE LAS CAMARAS AL MONITOR	SERVICIO	1	610.000,00
227	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PROYECTOR EPSON CONSISTENTE EN REVISION COMPLETA DEL SISTEMA, MANTENIMIENTO DE FILTROS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL LENTE , MANTENIMIENTO DE LAS LAMPARAS , LIMPIEZA DEL INTERIOR DEL PROYECTOR, LIMPIEZA DE VENTILADORES, REVISION DEL CABLEADO Y CALIBRADO DEL PROYECTOR.	SERVICIO	1	200.000,00
228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONSOLA DE SONIDO , REVISION DEL CIRCUTIO ELECTRICO Y DE ALTAVOCES, MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO DE AUDIO, SEÑALIZACION DE INPUT Y OUTPUT (PUNTOS DE CONEXIÓN) Y MANTENIMIENTO A 21 PARLANTES MARCA YAMAKTY	SERVICIO	1	550.000,00

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO N° 036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022

El valor del contrato No. **036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022** con la ADICION No. 01 es por la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($75.631.600,00)** incluidos impuestos, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5822 con fecha de adición el 05 de octubre de 2022.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICION

De conformidad, al oficio con radicado No. 2022947016426023 de fecha 16 de septiembre de 2022, suscrito por el señor **MY GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO,** Supervisor del contrato No. **036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022**; solicita la adicción con la finalidad de cubrir **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022** específicamente para el BR7, con un presupuesto de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE (11.000.000.OO) respaldado bajo el CDP 5822

En consiguiente, se procedo a argumentar las razones que permiten realizar la modificación: La modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato con fundamento en el artículo 16 de la ley 80 de 1993, que señala:

> *"De la Modificación Unilateral. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir*

> *variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.*
>
> *Si las modificaciones alteran el valor del contrato en veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo".*

En ese orden de ideas, la Ley faculta a la entidad contratante a modificar el contrato del servicio contratado, sin embargo, al realizarse de común acuerdo con el contratista, se deberá preservar el equilibrio contractual entre las partes, en aras de no incurrir en perjuicios económicos para la entidad ni para el contratista.

En cuanto a modificaciones al contrato, mediante sentencia C-300/12, la Corte Constitucional en consulta, se ha pronunciado en los siguientes términos:

> *"El mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes".*

En ese orden de ideas, es pertinente traer a colación el Concepto 80112-EE72867 del 29 de octubre de 2010 emitido por el Consejo de Estado señala que:

"Existe un contrato adicional cuando se hace una modificación del objeto del contrato, es decir, cuando se agrega algo nuevo al objeto inicial o cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual. Cualquier modificación del objeto del contrato implica la celebración de un contrato… esta adición no puede ser superior al 50% del valor inicial", lo que indica que, para el caso en comento, no se estaría modificando el objeto contractual, puesto que, la adición del presupuesto del contrato no varía el objeto contractual, el cual es el, "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022".**

En virtud de la necesidad presentada, al acuerdo de voluntades de las partes establecido en la Ley 80 de 1993 que en su artículo 40 permite la adición de los contratos estatales, consagrado de la siguiente manera

***"**…Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales… En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración…" y parágrafo único inciso segundo "… Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales…"*

En síntesis, dicha modificación debe tener presente unos límites, a saber:

1. No puede ser superior del 50% de su valor inicial expresado en S.M.L.M.V
2. No se puede varias sustancialmente el objeto contractual.

Ahora, la solicitud de **MODIFICATORIO (ADICION)** al contrato No. **036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022**, es viable teniendo en cuenta los lineamientos jurisprudenciales y de conformidad a la norma contractual vigente, toda vez que no denota modificación al objeto contratado como aspecto esencial e inmodificable del acuerdo; Aunado a ello, la

adición se ciñe a los límites anteriormente descritos, no supera el 50% del valor del contrato inicial, por último, cualquier extensión o prórroga de los tiempos contractuales debe perfeccionarse en vigencia del contrato correspondiente.

Que, el fundamento esencial del actuar del **CENAC VILLAVICENCIO** en el ámbito contractual de la Ley 80 de 1993 en su Artículo 26 dispone:

Artículo 26º.- *Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio:*

> ***Numeral 1o.*** *Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectado por la ejecución del contrato.*

Que, de conformidad con los considerandos anteriores LA **CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO**, considera viable la adición del contrato de prestación de servicios No. **036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022**, ahora, este concepto tiene el alcance previsto en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ANALISIS DE RIESGO CONTRACTUALES PREVISIBLES contrato No. **036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022** derivado del **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. 043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022** para la "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022"**, la entidad encuentra razonable acogerse al análisis de los riegos establecidos por la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO en dicho proceso.

OBJETO DEL PROCESO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022".

PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución será contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición registro presupuestal y aprobación garantía única), **hasta 30 de noviembre de 2022**.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio se realizará en cada una de las instalaciones de las unidades y las entregas de los bienes y/o servicios deberán ser entregados por parte del contratista en el almacén de intendencia - centro logístico de la unidad de acuerdo al plan de inversión, para ser entregados a la unidad bajo los trámites establecidos de entrada y salida del almacén, con previa coordinación con el supervisor del contrato para cada una de las siguientes unidades:

BASPC No. 7 (Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate "Antonia Santos" ASPC No. 7) CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Ciudad de Villavicencio – Meta.

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	CORREO	CELULAR
MY GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO	Gustavo.canon@buzonejercito.mil.co	3144134014

FORMA DE PAGO

EL MDN –Ejército Nacional- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, cancelará el valor correspondiente de la siguiente

manera:

PAGOS PARCIALES contra recibo a satisfacción Mediante giros parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes parciales de recepción de los bienes, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Informe del Supervisor del Contrato.
3. Factura.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
7. Acta de recibo parcial/total a entera satisfacción de los bienes y/o servicios facturados, expedida por el supervisor y representante del contratista.
8. Entrada al almacén "si aplica"

PARÁGRAFO ÚNICO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga.
El oferente deberá tener en cuenta la distribución de presupuesto la cual no podrá sobrepasar el recurso asignado a cada unidad.
NOTA; *Dar cumplimiento a la factura electrónica causada y aprobada de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0042 del 5 de mayo del 2020 de la DIAN, Directiva Presidencial N. 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 016 del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF nación del 9 de marzo de 2021.*

GARANTIAS

El contratista deberá ampliar la garantía única de cumplimiento, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del adicional del contrato, en las cuantías y términos solicitados por la Entidad, así:

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
CALIDAD DE LOS BIENES: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, la cual permanecerá vigente por un tiempo igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No deberá ser inferior a DOSCIENTOS (200) SMMLV. Por el término de vigencia del contrato, a partir del perfeccionamiento. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.	Garantía Única	X	

Las demás estipulaciones contenidas en el contrato No. **036-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022**, que no se modifiquen continúan incólume en todas sus partes.

RELACIÓN DE ANEXOS:
Plan de necesidades
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5822 adicionado el 5 de octubre de 2022
Oficio del Supervisor con radicado No. 2022947016426023 de fecha 16 de septiembre de 2022
Respuesta de aceptación del adicional por parte del contratista

MY. EDDER LEANDRO RODRIGUEZ CAVIELES
Ordenador del Gasto y Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Coronel **WILMAR AUGUSTO MONTOYA CARDONA**
Jefe de Estado Mayor BR7
Gerente del Proyecto

ST. **NATALIA DIAZ LEÓN**
Oficial S4 BACOM3 y/o quien haga sus veces.
Comité Evaluador Técnico.

As. Económico **ANA TERESA SILVA**
Comité Evaluador Económico

Abogada **SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO**
Comité Evaluador Jurídico